



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 295-2016-MPP

San Pedro de Lloc, 20 de Abril del 2016.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

#### VISTO:

El Informe N° 353-2016-UA-MPP de fecha 18-04-2016 de la Unidad de Abastecimiento, el Informe N° 067-2016-GM-MPP de fecha 19-04-2016, de la Oficina de Gerencia Municipal, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Informe N° 353-2016-UA-MPP de fecha 18-04-2016 la Jefatura de la Unidad de Abastecimiento, señala que es de suma urgencia realizar las convocatorias de procesos declarados desiertos y de los declarados nulos de oficio, por tal motivo solicita se realicen los trámites correspondientes para la tramitación de la nueva clave RU, del funcionario de la OGA o el que haga sus veces.

Que, mediante Informe N° 067-2016-GM-MPP de fecha 19 de abril del 2016, el Gerente Municipal, solicita a este Despacho se proyecte la Resolución de Alcaldía para aprobar el reporte “Anexo del Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”.

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc.

Que, de acuerdo a la estructura de organización de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, el señor Juan Eduardo Isla García, quien se desempeña en el cargo de Gerente Municipal, hace las veces de Director General de Administración.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

Estando las atribuciones conferidas por el Art. 20°, Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 20 de abril del 2016, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.C.  
Alcaldía  
Sec. General  
Gerencia Municipal  
Abastecimiento  
Tesorería  
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO  
SAN PEDRO DE LLOC  
Econ. Roland Rubén Aldea Huamán  
ALCALDE PROVINCIAL